

Quito, 04 de febrero del 2010

A los señores accionistas de:

PRÓFITAS, Economía, Política e Información Empresarial Crítica S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto las disposiciones de la Ley de Compañías y a las resoluciones normativas correspondientes, a continuación presento a Ustedes, mi opinión sobre los aspectos requeridos en las citadas disposiciones legales:

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de PRÓFITAS S.A. al 31 de diciembre del año 2009. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa, siendo la mía la de expresar una opinión sobre ellos, basado en mis pruebas selectivas.

La revisión incluyó la obtención selectiva de evidencias, para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores o inexactitudes significativos.

Basado en la revisión mencionada en el párrafo anterior, considero que los Estados Financieros examinados, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de PRÓFITAS S.A. al 31 de diciembre del 2009, así como el resultado de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los administradores de PRÓFITAS S.A., han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas Resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la Empresa.

La correspondencia, Libro de Actas de la Junta Universal de Accionistas, Juntas Generales de Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes.

La gestión general, el cumplimiento de los objetivos, del presupuesto del 2009, así como la custodia y conservación de bienes de la Empresa, en su sexto año de operaciones, se consideran positivos. El Plan de Negocios presupuestado se ha cumplido en el 91%.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Empresa, son en términos generales, adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones hayan sido efectuadas para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

COMISARIO



Ing. Com. Armando Mora Zambrano. MBA.

13 MAYO 2010